



ASESORAMIENTO DE POLÍTICAS

Operaciones de campo 2024 - 9

Política: Salidas y evacuaciones en programas de cuidado infantil familiar

Fecha de entrada en vigor: 1 de junio de 2024

Enlace a la Política: <https://www.mass.gov/lists/licensing-policies-for-family-child-care-providers>

DESCRIPCIÓN GENERAL

Para apoyar a los educadores en sus esfuerzos por garantizar la evacuación segura y eficiente de los niños de sus programas, EEC ha actualizado su Política de salidas y evacuaciones en el cuidado infantil familiar. A través de esta Política, el EEC refuerza los requisitos reglamentarios para que los hogares de cuidado infantil familiar tengan dos salidas al exterior separadas y aprobadas por el EEC. La Política actualizada también aborda el requisito de que todos los educadores desarrollen un plan de preparación para emergencias que esté actualizado y tenga en cuenta las necesidades de todos los niños.

APLICABILIDAD

Esta Política se aplica a todos los programas de cuidado infantil familiar con licencia.

ACTUALIZACIONES PRINCIPALES

- Lenguaje aclarado:
 - La palabra "salidas" ha reemplazado a la palabra "egreso" por completo.
 - "Dos salidas" se definen como dos puertas separadas que conducen a planta baja.
 - La palabra "separada" se aclara para significar que las dos salidas requeridas están en diferentes áreas de la casa, es decir, las dos salidas no deben ser dos puertas en secuencia a lo largo de una ruta de salida.
- No se podrán utilizar ascensores durante evacuaciones de emergencia.
- Las salidas deben ser fáciles de abrir desde el interior del espacio en todas las condiciones de iluminación y sin el uso de herramientas o llaves.
- Se agregó una sección que aborda las evacuaciones de emergencia:
 - La documentación requerida para el simulacro de evacuación debe mostrar que el educador practica ejercicios desde todas las salidas homologadas por la EEC.
 - EEC puede pedir a los educadores que demuestren una evacuación en cualquier momento.
 - Los planes de evacuación de emergencia deben considerar la movilidad de los niños y educadores, así como de cualquier miembro del hogar que pueda necesitar ayuda para caminar.
 - El número de bebés o niños sin movilidad que el educador puede cuidar puede estar limitado por el EEC según la capacidad del educador para evacuar a los niños del hogar de manera segura y efectiva.



RECURSOS

Si tiene preguntas o necesita apoyo adicional, comuníquese con su licenciario.

OBSOLETO

Esta Política reemplaza la Política de Salidas y Evacuaciones de EEC que se publicó anteriormente el 29 de enero de 2013.